



Resolución N°33/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

- La Orden N° 075/2017 enviada por el Coordinador Académico de la Región de Antofagasta, Sr. Rodrigo Ibacache Ibacache,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB a los siguientes Bomberos:

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Alejandro Álamos Ubeda
Run: 14.113.626-7

Patricio Castillo Farías
Run: 11.740.037-9

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que contaba al momento de su baja de calidad de Instructor.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Abril del 2017.